

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

CONSORCIO URBANÍSTICO PARQUE EMPRESARIAL DE LA CARPETANIA

55 *ANUNCIO de 14 de julio de 2022, de licitación del contrato de servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de urbanización del plan de sectorización con ordenación pormenorizada del Parque Empresarial de La Carpetania (segunda fase), del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe (Madrid).*

1. Poder adjudicador:
 - a) Nombre: Consorcio Urbanístico Parque Empresarial de La Carpetania.
 - b) Número de identificación: V82603929.
 - c) Dirección: Calle Alcalá, número 16, de Madrid; código postal: 28014; código NUTS: ES300.
 - d) Números de teléfono: +34 914 382 291, +34 914 382 729.
 - e) Dirección electrónica: licitaciones.carpetania@madrid.org
 - f) Dirección de Internet: <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/consorcio-urbanistico-parque-empresarial-carpetania-getafe>
 - g) Órgano de contratación: Consejo de administración del Consorcio Urbanístico Parque Empresarial de La Carpetania.
 - h) Dirección de Internet del “perfil del contratante” del órgano de contratación: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - i) Unidad de tramitación del expediente: Subdirección General de Consorcios Urbanísticos de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid.
 - j) Tipo de poder adjudicador: Consorcio urbanístico, entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que goza de la consideración de Administración Pública y está constituido por el Ayuntamiento de Getafe y la Administración de la Comunidad de Madrid, a la que está adscrito.
 - k) Actividad principal: Desarrollo, gestión y ejecución del planeamiento urbanístico de los terrenos del término municipal de Getafe (Madrid), situados en el ámbito comprendido entre el aeropuerto y la carretera de Andalucía en el sentido oeste-este, limitado al norte por las instalaciones de la compañía Airbus Defence and Space, S. A. U., y el polígono “San Marcos”, y al sur por el arroyo Culebro.
2. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: CPT_2022_CS_01.
 - b) Tipo: Contrato de servicios.
 - c) Objeto: Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de urbanización del plan de sectorización con ordenación pormenorizada del Parque Empresarial de La Carpetania (segunda fase), del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe (Madrid).
 - d) Código CPV: 71410000-5 (Servicios de urbanismo).
 - e) Código NUTS de emplazamiento: ES300 (provincia de Madrid).
 - f) División por lotes: No.
 - g) Plazo de ejecución: Veintiocho meses.
 - h) Admisión de prórroga: No.
 - i) Plazos parciales: Sí.
 - j) Valor estimado del contrato: 811.031,89 euros, IVA no incluido.

- k) Presupuesto base de licitación:
 - Base Imponible: 811.031,89 euros.
 - Importe del IVA: 170.316,70 euros.
 - Presupuesto base de licitación: 981.348,59 euros.
3. Procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con regulación armonizada.
 - c) Criterios de adjudicación (100 puntos): precio (44 puntos); ejecución conforme a normas de garantía de calidad (5 puntos), normas de gestión medioambiental (5 puntos) y tecnología BIM (2 puntos); metodología BIM (2 puntos), dotación de medios humanos (20 puntos) y dotación de medios materiales (4 puntos).
 - d) Medios electrónicos: Sí.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Subasta electrónica: No.
4. Condiciones de participación:
 - a) Requisitos específicos: No.
 - b) Clasificación: No.
 - c) Solvencia económica y financiera: Seguro de indemnización por riesgos profesionales; subsidiariamente, volumen global de negocios anual.
 - d) Solvencia técnica o profesional: Servicios realizados de igual o similar naturaleza.
 - e) Condiciones particulares en la ejecución del contrato: No tributar los ingresos en país de la lista de paraísos fiscales establecida por la OCDE; mantener contrato laboral indefinido con, al menos, 30 por 100 del personal adscrito a la ejecución del contrato.
 - f) Garantía provisional: No procede.
 - g) Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 - h) Garantía complementaria: Procede únicamente en el caso de que la oferta del adjudicatario resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad: 5 por 100 del precio final ofertado por el adjudicatario, IVA excluido.
 - i) Gastos de publicidad: importe máximo 1.500 euros.
5. Presentación de ofertas:
 - a) Obtención de información: licitaciones.carpetania@madrid.org
 - b) Fecha límite de obtención de información: Seis días antes del fin del plazo de presentación de ofertas, siempre y cuando haya sido solicitada al menos doce días antes del transcurso de dicho plazo.
 - c) Fecha límite de presentación de ofertas: 23:59 horas del día 30 de septiembre de 2022.
 - d) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - e) Lengua en que deben redactarse las ofertas: Castellano.
 - f) Lugar de presentación: Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita).
 - g) Admisión de variantes: No.
 - h) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones; el plazo se ampliará en quince días hábiles si se presentaran ofertas inicialmente incursas en presunción de anormalidad.
 - i) Apertura de las proposiciones: Se anunciará con cuarenta y ocho horas de antelación en el “perfil del contratante” del órgano de contratación.
6. Régimen de recursos:
 - a) Nombre del órgano responsable de los procedimientos de recurso: Consejo de administración del Consorcio Urbanístico Parque Empresarial de La Carpetania.
 - b) Dirección: Calle Alcalá, número 16, de Madrid; código postal: 28014; código NUTS: ES300.
 - c) Plazo: Un mes.

7. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”:

a) 14 de julio de 2022.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 14 de julio de 2022.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Prieto Miñano.

(01/14.906/22)

